

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 14 de Abril del 2020

En Arica, a 21 días del mes de Enero del año 2020 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra Ausente: la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°21 del 07/04/2020)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.250.000, OTORGADA AL “CORO DE PROFESORES DE ARICA”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes)**

- <u>Vestuario</u>	: \$1.250.000
<u>TOTAL</u>	: \$1.250.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 3) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2020; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOLOGY MOTOR GROUP S.A. PARA LA ADQUISICION DE 01 AMBULANCIA 4X2 AEB QUE ASCIENDE A UN VALOR TOTAL DE \$48.353.000 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65 LETRA F) DE LA LEY N°18.695, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A OTORGAR LA AUTORIZACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO LEY N°2.695 DEL AÑO 1979 PARA LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ, SOLICITADA POR DON OSCAR RAFAEL SALVATIERRA SORUCO, CONJUNTAMENTE CON DON PETER ROLANDO SALVATIERRA SORUCO, DOÑA SILVIA SALVATIERRA SORUCO, DON JUAN CARLOS SALVATIERRA SORUCO, DON MARCO ANTONIO SALVATIERRA SORUCO, DON RAMIRO ALEJANDRO SALVATIERRA, DON LUIS ALBERTO SALVATIERRA SORUCO Y DON JESUS ARTURO SALVATIERRA SORUCO, ANTE EL SEREMI DE BIENES NACIONALES, POR EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE BASILIO ARAYA N°735, POBLACION INDEPENDENCIA, EX PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Asesoría Jurídica

- 6) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, señala que el punto 1) de la Tabla se retira puesto que los cinco días se cumplen el día miércoles 15 de abril, por lo tanto, el Sr. Alcalde ha dispuesto que el día jueves 16 de abril se realice una reunión extraordinaria sobre el tema.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.250.000, OTORGADA AL “CORO DE PROFESORES DE ARICA”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA

El Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) señala que con fecha 16 de marzo les fue hecha llegar la solicitud de “Coro de Profesores de Arica”, de la cual solicita esta modificación de solicitud de Item de Gastos, esta subvención corresponde al año 2019, estaba en trámite, no obstante, el año pasado cuando tenían la actividad se encontraron con el tema del estallido social y de ahí que tuvieron que cambiar la fecha a partir de enero de este año y en enero de igual manera siguió el estallido, por lo que no pudieron continuar con el proyecto de la subvención de participar de un festival de coro, ahora, para efectos de poder continuar y poder dar efecto a esta subvención del año 2019, es que ellos están solicitando modificar los Item de Gastos de “Pasajes y Movilización” al Item de “Vestuario”, no sé si tienen dudas o consultas al respecto estimados Concejales...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente:

ACUERDO N°092/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien

preside, teniendo presente en el Memorándum N°280 de fecha 30/03/20 de Secplan, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.250.000, OTORGADA AL “CORO DE PROFESORES DE ARICA”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

- Vestuario	:\$1.250.000
TOTAL	:\$1.250.000

3) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2020

La Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal (DISAM) da a conocer el Informe Contrataciones y Renovaciones efectuadas en el mes de Marzo del año en curso.

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además, lo hace la Sra. Roxana Testa Salinas, Directora del DISAM quien responde las inquietudes de la Concejala.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOLOGY MOTOR GROUP S.A. PARA LA ADQUISICION DE 01 AMBULANCIA 4X2 AEB QUE ASCIENDE A UN VALOR TOTAL DE \$48.353.000 IVA INCLUIDO

La Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal (DISAM) expone lo siguiente: ...”Sres. Concejales, Concejala, efectivamente lo que estamos nosotros presentando, porque me acompaña también la Jefa de Planificación, en la cual queremos mostrarles, ya que esto está relacionado con los proyectos que presentamos al Gobierno Regional para los fondos regionales, es decir, si recuerdan ustedes también autorizaron al Sr. Alcalde para la compra de camiones de tres box y, ahora, tenemos 01 ambulancia 4x2 AEB que supera las 500 UTM con fondos FNDR para el SAPU “Marco Carvajal” y esto es lo que estamos solicitando al Sr. Alcalde, y recomendamos adjudicar esta ambulancia a la empresa TECHNOLOGY MOTOR GROUP, con un monto total IVA incluido de \$48.353.000.-

por las razones que más adelante la Jefa de Planificación les va a presentar...

A continuación, la Sra. Ingrid Salinas, Jefa de Planificación del DISAM, expone los detalles técnicos para la Adquisición de Ambulancia para el SAPU Marcos Carvajal...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Carlos Ojeda y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Ingrid Salinas, Jefa de Planificación del DISAM, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°093/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Ordinaria N°0642 de fecha 07/04/20 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOLOGY MOTOR GROUP S.A. PARA LA ADQUISICION DE 01 AMBULANCIA 4X2 AEB QUE ASCIENDE A UN VALOR TOTAL DE \$48.353.000 IVA INCLUIDO.

- 5) EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65 LETRA F) DE LA LEY N°18.695, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A OTORGAR LA AUTORIZACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO LEY N°2.695 DEL AÑO 1979 PARA LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ, SOLICITADA POR DON OSCAR RAFAEL SALVATIERRA SORUCO, CONJUNTAMENTE CON DON PETER ROLANDO SALVATIERRA SORUCO, DOÑA SILVIA SALVATIERRA SORUCO, DON JUAN CARLOS SALVATIERRA SORUCO, DON MARCO ANTONIO SALVATIERRA SORUCO, DON RAMIRO ALEJANDRO SALVATIERRA, DON LUIS ALBERTO SALVATIERRA SORUCO Y DON JESUS ARTURO SALVATIERRA SORUCO, ANTE EL SEREMI DE BIENES NACIONALES, POR EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE BASILIO ARAYA N°735, POBLACION INDEPENDENCIA, EX PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE ARICA**
-

La Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, viene a exponer lo siguiente: ...”buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, el punto a tratar refiere al Sr. Alcalde a autorizar la solicitud que él presentó en Bienes Nacionales, respecto de un solicitante que son ocho (8) herederos que requieren regularizar la propiedad que ellos heredaron para en definitiva obtener el dominio de esa propiedad, dicha propiedad requiere la autorización, debido a que la propiedad es de la propietaria, luego de examinado los antecedentes y conforme a las normas jurídicas que se exponen el documento, efectivamente se trata de una propiedad que puede ser estimada que en definitiva no se ha utilizado para los fines municipales, tales como oficina o de utilización de la municipalidad, si no, que en efecto fue utilizada como propiedad de la causante y de los herederos para que en definitiva el Concejo autorice al Sr. Alcalde a otorgar esta autorización..., eso es, ¿no sé si tienen alguna duda del caso que se plantea?...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°094/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Ordinaria N°494 de fecha 01/04/20 de la Asesoría Jurídica, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65 LETRA F) DE LA LEY N°18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A OTORGAR LA AUTORIZACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO LEY N°2.695 DEL AÑO 1979 PARA LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ, SOLICITADA POR DON OSCAR RAFAEL SALVATIERRA SORUCO, CONJUNTAMENTE CON DON PETER ROLANDO SALVATIERRA SORUCO, DOÑA SILVIA SALVATIERRA SORUCO, DON JUAN CARLOS SALVATIERRA SORUCO, DON MARCO ANTONIO SALVATIERRA SORUCO, DON RAMIRO ALEJANDRO SALVATIERRA, DON LUIS ALBERTO SALVATIERRA SORUCO Y DON JESUS ARTURO SALVATIERRA SORUCO, ANTE EL SEREMI DE BIENES NACIONALES, POR EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE BASILIO ARAYA N°735, POBLACION INDEPENDENCIA, EX PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE ARICA.

6) PUNTOS VARIOS**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

- A)** *El Sr. Carlos Ojeda señaló que el Colegio de Profesores desde un comienzo presentó un Plan Educativo de Emergencia (acompañamiento pedagógico emocional) para enfrentar la crisis sanitaria (COVID-19), sin embargo, el Gobierno ha estado haciendo todo lo contrario, no obstante, se hizo una encuesta a nivel nacional donde han participado mayoritariamente los padres y apoderados, los estudiantes y un 94% de personas que participaron de esta encuesta señalando claramente que no están de acuerdo con las medidas que ha estado decretando el Ministerio de Educación que se mantengan las clases online como si fueran lo mismo que las clases presenciales, mantener las evaluaciones y lo más grave decretar en adelantar las vacaciones de invierno, señalando además que las vacaciones son para relajarse, distraerse y pasarlo bien y no para estar en un estado de angustia, etc, en la cual no están inmunes los jóvenes, los niños de nuestro país sobre las condiciones que ha declarado el Gobierno como vacaciones anticipadas, entonces, es no entender las condiciones en las cuales están muchos de los niños y jóvenes que no son las más óptimas para mantener de manera forzada el curriculum, o sea, no entender lo que significa el rol de la educación...*
- B)** *Seguidamente el Concejal Ojeda manifestó que los profesores han cumplido los turnos éticos, este llamado que además ha puesto en riesgo a varios profesores y profesoras para hacer incluso trabajos administrativos, entregar alimentos, entregar materiales, cuadernos, útiles escolares, cuestión que se debería haber resuelto de otro modo, donde se sugirió que perfectamente se podía haber coordinado con las Fuerzas Armadas en hacer llegar la alimentación a los niños, ya que se encuentra un listado con los niños que están con necesidad, existe un material dirigido a cada uno de ellos, es decir, aquí se pudo haber resuelto de otro modo, pero no se ha hecho, por lo tanto, aconsejo a los padres y apoderados no agobiar a los niños con trabajo excesivos, sino más bien, ser pertinente y aprovechar esta oportunidad para fortalecer los lazos entre la familia y hacer entender a los niños este momento crucial que estamos viviendo nos permite reflexionar sobre la importancia de la vida, del compartir, del estar en el establecimiento educacional, cuando estamos viviendo con otros, etc...*
- C)** *Además, el Sr. Ojeda se refirió en coordinar desde la distancia las asignaturas para que se trabaje un material de carácter*

formativo, ya que como profesores se ha hecho el esfuerzo de aportar con otro tipo de clases de asignaturas que permita ir en este rol social, transformador, emocional y educacional, de manera que se pueda mejorar a contribuir las relaciones dentro de la familia.

- D)** *Por último, el Concejal Carlos Ojeda señaló que a nivel comunal de igual manera realizaron una encuesta en donde los padres y apoderados expresaron que no están de acuerdo con el regreso que estaba convocando el Ministerio de Educación para el 27 de Abril el regreso a clases, pero afortunadamente el Ministerio está evaluando esta medida, lo cual le parece bien, ya que es muy desafortunado pretender que los alumnos vuelvan a clases, por las razones de distanciamiento que tiene que haber entre las personas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas planteó que le han llegado muchos reclamos de dirigentes y de trabajadores de la salud, señalando que no están contando con vigilancia, que bien se sabe que hay un problema con el personal, ya que se instruyó que todas las personas de la tercera edad y enfermos crónicos, que son los que tienen más problemas con esta pandemia, se fueran para sus casas, entonces, hay mucha gente que no está trabajando y reclaman los funcionarios, ya que se les está cargando la mano a los que están trabajando en estos momentos.*
- B)** *Seguidamente, la Concejala Arenas manifestó la posibilidad que hubiera a disposición del Servicio de Salud más vehículos para visitas domiciliarias a enfermos postrados y entrega de medicamentos, por lo que le solicitó al Sr. Alcalde poder revisar con otros vehículos municipales que se encuentran con no mucho trabajo para ser enviados al DISAM y apoyar estas labores tan necesarias de la salud.*
- C)** *Por otro lado, la Concejala Miriam Arenas solicitó elementos de seguridad para el personal administrativo de la DISAM, porque no todos lo tienen, manifestando la importancia de este, ya que todos están expuestos al contagio.*
- D)** *También, la Concejal Arenas solicitó revisar si los funcionarios con cuarentena están cumpliendo con los requisitos para estar haciendo cuarentena, señalando que existe una desconfianza si*

realmente están haciendo la cuarentena obligatoria como es debido.

- E)** *La Concejala Arenas solicitó saber ¿qué pasa si un turno se contagia, tenemos personal de reemplazo para un turno entero?, por eso le manifiesta a la Directora del DISAM que es imprescindible apurar los contratos, porque tiene que haber personal de reemplazo...*
- F)** *Por último, la Concejala manifestó que los trabajadores de la salud le cuentan que el clima es bastante agresivo sobre todo en la comunidad, lo cual hace que el personal esté trabajando con mucho miedo a contagiarse y también miedo a lo que puedan hacer los usuarios, sabemos que en el SAPU Amador Neghme agredieron algunos funcionarios, entonces, se ha observado un clima bastante agresivo, ya que no se sabe qué va a suceder, donde existe una incertidumbre en todas las personas de no saber cuándo va a parar todo esto...*

En el momento se encuentra la Sra. Rossana Testa, Directora de Salud (DISAM) quien responde todas inquietudes de la Concejala Arenas referente al Servicio de Atención Primaria de Salud...

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *El Concejal Jaime Arancibia manifestó desde su opinión personal que hay cosas más importantes para analizar en Puntos Varios, y no estar planteando temas que no correspondan a la situación que actualmente está viviendo el país, referente a la crisis sanitaria.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Luis Malla solicitó a la Directora de la DISAM la posibilidad de crear un protocolo en la entrega de medicamentos a domicilio para personas con enfermedades crónicas y adultos mayores.*
- B)** *Finalmente, el Concejal Malla manifestó su deseo de renunciar a los recursos que se le asignan por concepto de viáticos y capacitaciones para ser destinados en insumos de salud o*

canastas familiares o lo que el Sr. Alcalde estime conveniente, con el propósito de enfrentar esta pandemia.

El Sr. Alcalde señaló con respecto a la entrega de medicamentos a domicilio, garantizando que este sistema ya se está trabajando con los vehículos del DISAM, la Municipalidad y con el personal de la salud para evitar que la gente salga de su casa, si no por el contrario que el CESFAM concurra a los hogares; y en relación a la entrega de alimentos señaló que hay un plan “Te Acompaño”, donde se está fortaleciendo con vehículos municipales, de la DISAM, y también se está pidiendo el apoyo al Ejército para lograr abarcar a la población completa, de esta manera evitar que la gente salga de su casa y que se cumplan las medidas que hoy día se están propiciando sobre el aislamiento físico y sobre todo en el caso de la cuarentena. Y sobre el tema de la renuncia de los viáticos le pareció bien que quede oficializado acá en el Concejo, donde la mayoría de los Concejales en reunión sostenida anteriormente, también manifestaron que los recursos sean ocupados para recursos de la emergencia que hoy día se está viviendo...

En relación a este último punto, la Concejala Sra. Miriam Arenas le sugirió al Sr. Alcalde que haya una votación, un Acuerdo de Concejo en relación a la renuncia de los viáticos de los Sres. Concejales para que sean ocupados como recursos de la emergencia sanitaria COVID-19.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó estar de acuerdo con esta votación, pero a la finalización de los puntos varios.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez solicitó información al Director de la DIDECO sobre el mecanismo de la entrega de canastas familiares que se están entregando como parte del programa de ayuda ante la pandemia, principalmente en las ferias, señalando que le acaba de llegar un listado de la feria dominical, donde quedaron muchos adultos mayores sin esa ayuda, por lo que solicitó que el director se comunique con él para dar solución referente a este tema, ya que se dijo que el Gobierno Regional aportó un monto importante para este beneficio, el Municipio, y otras autoridades también están entregando canastas, entonces, solicito que estas ayudas sean transparentadas a favor de la comunidad.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Gálvez manifestó que en el sector norte (Villa Frontera), se encuentran personas en tomas, en situación*

de calle, señalando que habría focos de insalubridad, por lo que consultó a la Directora del DISAM si se han llegado a aquellos perímetros, para saber en qué condiciones están, ya que le ha llegado información que estas personas estarían súper abandonados, ya que tienen miedo por el tema de la pandemia, la delincuencia y de personas que llegan de forma agresiva a tomarse estos lugares, como lo dice el refrán que es “Tierra de Nadie”.

- C)** *El Concejal Patricio Gálvez manifestó que se aprobó una suma importante para la compra de ventiladores mecánicos y a otras cosas más que se van a comprar, señalando que el Dr. Lee hizo un reclamo formal, para lo cual le consultó a la Directora de Salud si estas cosas van a llegar y si corresponden a las necesidades en este momento; la otra consulta que hizo es sobre el tema de la salud, que se dice que los funcionarios de la salud del hospital se van a ir a paro, y ¿si esto fuera verdad? ¿qué sucedería?, ¿la municipalidad como primera línea tendrían que apalea esa situación?... expresando finalmente que hay que transparentar las cosas, y no dañar a las personas que tratan de hacer algo por la ciudad, sobre todo si tienen las competencias como el Dr. Lee...*

En el momento se encuentra la Sra. Rossana Testa, Directora de Salud (DISAM) quien responde las inquietudes del Concejal Gálvez referente al Servicio de Atención Primaria de Salud...

Seguidamente el Sr. Alcalde respondió sobre la entrega de canasta familiares, donde efectivamente se tiene que hacer llegar el listado a DIDECO, señalando que estas ayudas se están canalizando en coordinación con el Gobierno Regional y la Intendencia para abordar a todas las familias más vulnerables de la comuna y así no haya una duplicidad en esta ayuda, la cual también pueda ser de manera paulatina durante todo el periodo que dura esta pandemia.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal manifestó su preocupación en los distintos sectores de la ciudad con respecto a la pandemia COVID-19, principalmente por los locatarios del Poblado Artesanal, por lo solicitó colocar en Tabla del Concejo la situación de los pagos de arriendo de las personas que ocupan las casas en el poblado artesanal, para que sea expuesto por el Director de Cultura de la Municipalidad, como también solicitó manual Operativo del Poblado Artesanal.*

- B)** *Por otro lugar, el Sr. Carvajal también solicitó en Tabla el Proyecto “Ensanchamiento de las Avenidas Capitán Avalos con Amador Neghme”.*
- C)** *Además el Concejal Carvajal manifestó que con fecha 08 de Abril de 2020 se envió Oficio N°804 para pago de funcionarios correspondiente a Programa Convenio de “Sistema de Apoyo a la solución de Usuarios de Prestaciones Sociales” de la DIDECO, señalando que este pago correspondería al mes de marzo y que hasta la fecha no se les ha cancelado, mencionando que el documento lo tiene la Sra. Evelyn Rojas de la Oficina de Contabilidad, por lo que el Concejal solicitó al Sr. Alcalde se dé con urgencia curso a dicho documento dada a la situación que estamos viviendo, lo cual le parece justo que ellos reciban sus remuneraciones como corresponde.*
- D)** *Por otro lado, el Sr. Carvajal manifestó que desde el año 2008 conoció a la funcionaria Euperla Jara, señalando que lo dice con mucha propiedad, ya que conocía muy bien su trabajo, ya que tramitaba todos los programas, y ella desde esa fecha está trabajando en la municipalidad; es una funcionaria que hizo una denuncia pública en Facebook denunciando sobre ciertas situaciones que estaban sucediendo en su entorno en la Dirección de Administración y Finanzas, y que lamentablemente el 31 de Marzo se le hace entrega del término de su contrato a honorarios, lo cual le parece una injusticia que desde el 2008 ha sido una persona transversal a todas las gestiones y sobre todo justo poner término a su contrato en estos momentos de pandemia.*
- E)** *El Concejal Carvajal volvió a reiterar información sobre cuales fueron los fundamentos para haber removido de sus funciones desde la Delegación Norte a la Unidad de Emergencia a la funcionaria Sra. Verónica Silva, por tal razón, solicito que se le haga llegar un Informe respectivo.*
- F)** *También el Concejal solicitó que se le enviará una nota a la Gobernación Marítima por el tema de la fiscalización del borde costero y también solicitó que se le enviará una nota al Consul de Perú, señalando que le preocupa el número de peruanos que han ingresado durante este tiempo a la ciudad, ya que si la comunidad de Arica entra en cuarenta le preocupa enormemente el retorno de estas personas a sus hogares, señalando que ellos están en riesgo y nuestros ciudadanos de igual manera por el tema de contagio de esta pandemia.*

- G)** *Con respecto a todo lo anterior, el Concejal señaló que hay varias solicitudes que han sido reiteradas en esta ocasión, por lo que solicitó que se le haga llegar las respuestas dentro de los 15 días como lo establece la ley, principalmente la carta dirigida a la Gobernación Marítima y al Consul Peruano.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó agilizar la entrega de aparatos celulares a los Señores Concejales los que manifiestan problemas con sus teléfonos, con fallas de origen; Según Soporte Técnico el taco estaría en Asesoría Jurídica que al parecer no cumple con los trámites legales para liberar estos implementos de comunicación tan necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*
- B)** *Seguidamente el Concejal Chinga solicitó agilizar subvención aprobada a COANIQUEM, cuya coordinadora regional necesita con urgencia los recursos aprobados por el cuerpo colegiado, cifra que asciende a los \$5.000.000 millones de pesos. (contacto: Sra. Paola Sepúlveda Coordinadora Regional Cel [REDACTED]).*
- C)** *Por otro lado el Sr. Chinga solicitó a la Oficina de Rentas responder posibilidades de dar alternativas de solución a la contribuyente Sra. Yara Grimaldos Muñoz por un tema de posesión efectiva de una patente de schopería ubicada en calle Azola #3131; la contribuyente tiene los papeles en regla, cumple con todos los antecedentes, no registra infracciones. (contacto cel : [REDACTED]).*
- D)** *El Concejal Chinga solicitó un Informe y solución a un caso que afecta a la Asistente Técnico Pedagógica de la Escuela D-4, Sra. Carol Vicente Gamboa, quien trabajo hasta diciembre por el DAEM y ahora en el servicio local de educación solicita pagos de cargas familiares y bono permanente que a la fecha no se le ha cancelado.*
- E)** *Por otro lado, el Concejal Chinga manifestó que el Gobierno anunció un aporte de 50 mil millones para insumos, elementos de protección y medicamentos a todos los municipios del país, por lo tanto, solicitó que se le informe cuantos recursos llegan a la municipalidad de Arica para enfrentar la pandemia.*

- F)** *Además, el Concejal Juan Carlos Chinga insistió en fiscalizar a la empresa que realiza trabajos de comunidad de aguas servidas en las calles Raúl del Canto con Barros Arana. Estas obras se realizan con recursos municipales y según los vecinos hace una semana no se va a trabajar, mientras en el lugar existe un afloramiento de aguas servidas que contamina el lugar, por lo tanto, solicitó visita presencial, realizar las infracciones que correspondan y si ya se realizó la inspección correspondiente, solicito hacer llegar la información para tener conocimiento.*
- G)** *Por último el Concejal Chinga manifestó que la empresa Copec anunció un programa de apoyo al Sistema de Salud que contempla suministro gratuito de combustible para las ambulancias del SAMU y para las ambulancias dependientes de la Municipalidad de Arica durante los meses de abril y mayo, por tal motivo, solicitó se le informe cuánto combustible recibió o recibirá la Municipalidad de Arica y quién será el responsable de administrar estas donaciones.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *El Concejal Jorge Mollo solicitó con urgencia revisar el contrato con la Empresa EVD de Áreas Verdes, señalando que tiene varias denuncias de pagos incompletos de los trabajadores, finiquitos impagos, despidos injustificados y persecución a los trabajadores que intentaron crear un sindicato y fueron despedidos, por este motivo solicitó coordinar una reunión junto con el Administrador Municipal y el Director de Finanzas, más los trabajadores que están siendo afectados para solucionar este problema y, por otra parte, requiere analizar la posibilidad de prescindir de esta empresa, ya que no podemos confiar en ella por su mal trato a los trabajadores.*

El Sr. Alcalde al respecto le responde que efectivamente el tema será visto en una reunión de comisión.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *En primer lugar el Concejal Daniel Chipana manifestó que ayer en las redes sociales apareció varios reclamos de no respetar el metro de distancia en las filas, el uso de mascarillas, principalmente en niños, etc., en los recintos de los CEFAM, no respetando el distanciamiento social, por lo que le solicitó a la*

Directora del DISAM que la presencia de los militares pueda estar presente también en aquellos recintos de salud para poner orden con el tema del distanciamiento social...

Seguidamente, la Directora del DISAM responde las inquietudes del Concejal Chipana sobre los diferentes temas de salud para enfrentar la epidemia que afecta sobre todos a las personas en situación de riesgo que se atienden en los diferentes CESFAM de la ciudad.

Al respecto el Concejal Chipana solicito coordinar con la Presidenta de la Comisión de Salud una reunión para que la Directora del DISAM haga entrega de información relevante sobre todos los elementos en la atención de salud primaria en los CESFAM que irán a favor de nuestra comunidad ariqueña en relación al COVID-19.

- B)** *El Concejal Daniel Chipana, manifestó también sobre los planteamientos de los Concejales Malla y la Sra. Miriam Arenas referente a los recursos que se le asignan por concepto de viáticos y capacitaciones, señalando el Concejal que él desde un principio no iba a disponer de sus recursos, le parece bien que lo haga el resto de los Concejales, no tiene ningún problema al respecto, pero él no va disponer de los recursos por lo siguiente: ...”porque lo primero que pidió fue aclarar y ordenar financieramente los recursos de la municipalidad de Arica, es decir, cuánto dinero tenemos para aportarle a la DISAM, cuánto dinero estamos perdiendo en el DAEM, etc., entonces, no se ha hecho ninguna de ambas cosa, indicando con esto ...”que no le van arreglar la vida a la DISAM”, con que se aporte una cierta cantidad de dinero para la compra de insumos, señalando que él encantado lo haría, reiterando una vez más que esto no es la solución al problema; en definitiva la solución al problema es que financieramente la Secretaria de Planificación la Sra. Priscila Aguilera, nos indique cuáles son los caminos que tenemos que tener en estos momentos para ordenar la municipalidad, o sea, que presente una adecuación del presupuesto municipal para el área de la salud, social, y otros...*

En estos momentos el Sr. Alcalde se retira de la sesión online por motivo que acaba de recibir un llamado del Ministro del Interior para informarle sobre el Decreto de la Cuarentena parcial (urbana) que se iniciará en la ciudad de Arica, para asistir a una reunión donde recibirá instrucciones sobre esta cuarentena...

Por lo tanto, continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma...

- C)** *Seguidamente, el Concejal Chipana solicitó información sobre el mecanismo de entrega de canastas familiares que estarían entregando como parte del programa de ayuda ante la pandemia, saber cómo se catalogaron estas ayudas y quién es la persona que está a cargo, ya que existen familias que no están recibiendo este apoyo, dando como ejemplo a la Asociación de Músicos Santa Cecilia, porque ellos están sin trabajar hace bastante tiempo, por lo tanto, el Concejal solicitó que se le haga llegar un listado de las Organizaciones y personas que han sido beneficiadas.*
- D)** *Por último, el Concejal Chipana manifestó su preocupación por el corte de luz que se presenta en ocasiones en distintos sectores de la ciudad y no se tiene claridad de cuál es el motivo del corte, por lo cual solicitó un Informe detallado de qué manera está funcionando el Departamento de Iluminación y saber cómo se pueden reforzar las medidas para su buen funcionamiento.*

Se levanta la sesión a las 11:45 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe